

# cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE  
LA EDUCACIÓN ARGENTINA  
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



## CRECE LA MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL

Entre 2003 y 2015, la matrícula en el jardín de infantes y maternal aumentó un 38,1 por ciento. El avance fue mayor en los privados, donde el alumnado creció un 64,7 por ciento, mientras que dicho aumento en los estatales fue de 27,6 por ciento.



**Año 6 - Nº 60**  
**Julio de 2017**

**Universidad de Belgrano**

**Presidente:**  
Doctor Avelino Porto

**Vicepresidente de Gestión Institucional:**  
Profesor Aldo J. Pérez

**Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:**  
Doctor Eustaquio Castro

**Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)**

**Director:**  
Doctor Alieto Aldo Guadagni

**Colaboraciones:**  
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta  
Francisco Boero  
Gisela Lima

**Secretaria:**  
Carolina Macchi

**Contacto:**  
Zabala 1837 – C1426DQG  
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400  
Interno 2183  
cea@ub.edu.ar

## EN EL NIVEL INICIAL, LA MATRÍCULA PRIVADA CRECE MÁS QUE LA ESTATAL

**E**ste boletín presenta la evolución de la matrícula del nivel inicial entre 2003

y 2015. Recordemos que la Ley Nacional de Educación (26.206), aprobada en 2006, estableció en su artículo 16° que “la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria”.

Corresponde señalar el hecho de que la matrícula en la sala de cinco años (726.258) del jardín de infantes representa nada menos que el 94,5 por ciento del total de alumnos matriculados en el primer grado del nivel primario en el mismo 2015 (768 mil niños). Esto significa que la cobertura en este grupo etario es ya muy importante, hecho que debe ser ponderado positivamente.

**En enero de 2015, se promulgó la ley 27.045 que extiende la obligatoriedad del nivel inicial hasta los cuatro años de edad. Es un paso positivo. En el Plan Maestro presentado este año por el Ministerio de Educación se fijan importantes metas para el nivel inicial a ser alcanzadas en el 2026.**



**Doctor Alieto Aldo Guadagni**  
Director del CEA

## **LA NUEVA LEGISLACIÓN PARA EL NIVEL INICIAL (2005 y 2006)**

Comencemos por presentar las nuevas disposiciones normativas que fueron establecidas por dos importantes leyes dictadas por el Congreso Nacional en diciembre de 2005 (ley 26.075) y diciembre de 2006 (ley 26.206). **La ley 26.075, conocida como Ley de Financiamiento Educativo, en su artículo 2º dispone lo siguiente:**

El incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología se destinará, prioritariamente, al logro de los siguientes objetivos:

- a) Incluir en el nivel inicial al cien por ciento de la población de cinco años y asegurar la incorporación creciente de los niños y niñas de tres y cuatro años, priorizando a los sectores sociales más desfavorecidos.
- b) Garantizar un mínimo de diez años de escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes. Asegurar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Lograr que, como mínimo, el treinta por ciento de los alumnos de educación básica tengan acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando a los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.

**Por su parte y posteriormente, la ley 26.206, conocida como Ley de Educación Nacional, estableció lo siguiente:**

### **ARTÍCULO 16º**

La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales,

mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

### ARTÍCULO 18°

La educación inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.

### ARTÍCULO 19°

El Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de cuatro años de edad.

### ARTÍCULO 20°

Son objetivos de la educación inicial:

- a) Promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco días a cinco años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.
- b) Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.
- c) Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.
- d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.
- e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.
- f) Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física.

- g) Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.
- h) Atender a las desigualdades educativas de origen social y familiar para favorecer una integración plena de todos/as los/as niños/as en el sistema educativo.
- i) Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.

## ARTÍCULO 24º

La organización de la educación inicial tendrá las siguientes características:

- a) Los jardines maternales atenderán a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días a los dos años de edad inclusive y los jardines de infantes a los/as niños/as desde los tres a los cinco años de edad inclusive.
- b) En función de las características del contexto se reconocen otras formas organizativas del nivel para la atención educativa de los/as niños/as entre los cuarenta y cinco días y los cinco años, como salas multiedades o plurisalas en contextos rurales o urbanos, salas de juego y otras modalidades que pudieran conformarse, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.
- c) La cantidad de secciones, cobertura de edades, extensión de la jornada y servicios complementarios de salud y alimentación serán determinados por las disposiciones reglamentarias que respondan a las necesidades de los/as niños/as y sus familias.
- d) Las certificaciones de cumplimiento de la educación inicial obligatoria en cualesquiera de las formas organizativas reconocidas y supervisadas por las autoridades educativas tendrán plena validez para la inscripción en la educación primaria.

## LA ÚLTIMA LEGISLACIÓN: LA LEY 27.045 DEL 2015

En enero de 2015 se promulgó la ley 27.045, que amplía la obligatoriedad del nivel inicial, al modificar el artículo 16º de la anterior 26.206, estableciendo ahora que “la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cuatro años hasta la finalización de la educación secundaria”. También se modificó el artículo 19º de la anterior ley 26.206, por lo cual la universalización de los servicios educativos debe ahora comenzar a los tres años. Como se ve, son avances legislativos muy importantes, que exigen el esfuerzo político de todas las provincias para cumplir con este nuevo mandato legal.

## DESDE EL 2003 AUMENTÓ LA MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL

Entre 2003 y 2015, la matrícula total del nivel inicial aumentó un 38 por ciento, un avance mayor en la matrícula privada, que creció 64,7 por ciento, mientras que la estatal lo hizo un 27,6 por ciento, como se muestra en el cuadro I.

Cuadro I

CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL NIVEL INICIAL (2003-2013)				
GESTION	2003	2015	Incremento	Δ%
TOTAL	1.256.011	1.733.374	477.363	38,1
ESTATAL	903.332	1.152.532	249.200	27,6
PRIVADO	352.679	580.842	228.163	64,7

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2015.

Existen marcadas diferencias en el ritmo de esta expansión según la edad de los niños que asisten al jardín de infantes; mientras entre los 3 y 4 años, el incremento en la matrícula fue muy evidente (46,2 por ciento en la sala de 3 años y 65,3 por ciento en la de 4 años), esto no ocurre en la sala de cinco, donde entre 2003 y 2015 la matrícula apenas creció un 5,9 por ciento (Cuadro II). Lo que ocurre es que la cobertura del jardín de infantes de cinco años es ya mucho más amplia que la de los niveles previos.

### Cuadro II

Crecimiento de la matrícula total en el nivel inicial por edad de los alumnos(2003-2015)				
Nivel de enseñanza	2003	2015	incremento	Δ%
Jardín maternal	s/d	101.009		
Jardín de infantes				
3 años	193.122	282.375	89.253	46,2
4 años	377.409	623.732	246.323	65,2
5 años	685.480	726.258	40.778	5,9
TOTAL	1.256.001	1.733.374	477.373	38,0

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2015.

## EN EL JARDÍN DE INFANTES, LA MATRÍCULA PRIVADA CRECE MÁS QUE LA ESTATAL.

En los niveles de tres y cinco años del jardín de infantes, la matrícula privada crece a un ritmo mayor que la estatal. **Una evolución preocupante es la matrícula estatal de la sala de cinco años del jardín de infantes, que disminuyó un 1,5 por ciento en el período 2003-2015.** En ese lapso se matricularon 48.771 niños más en los jardines de infantes privados, mientras que en los jardines estatales la matrícula disminuyó en 7.993 niños. **La tasa de crecimiento total de la matrícula privada duplica a la estatal (46,2 por ciento versus 23,1 por ciento), tal como se muestra en el Cuadro III.**

### Cuadro III: Evolución de la matrícula en jardín de infantes de gestión estatal y privada (2003-2015).

	2015			Incremento			Δ%		
	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privada	Total
3 años	162.757	119.618	282.375	45.009	44.244	89.253	38,3	58,7	46,3
4 años	433.368	190.364	623.732	176.419	69.904	246.323	68,6	58,1	65,3
5 años	520.642	205.616	726.258	-7.993	48.771	40.778	-1,5	31,1	5,9
TOTAL	1.116.767	515.598	1.632.365	213.435	162.919	376.354	23,6	46,2	29,3

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2015.

Como se observa en el Cuadro III, en el jardín de infantes de tres y cuatro años de edad, el aumento en la matrícula es muy importante, ya que supera el 40 por ciento, un valor muy por encima del crecimiento demográfico. Este incremento refleja un importante esfuerzo, que debe ser continuado en el futuro, para avanzar en la cobertura escolar de los niños. Señalemos que, según el Censo de Población de 2010, en el grupo etario de tres a cuatro años había 1,3 millón de niños. Esto significa que en 2015 estaba incorporado al jardín de infantes alrededor del 70 por ciento, por lo que aún hay que avanzar en la incorporación de más niños. A su vez, la sala de cinco años del jardín de infantes registra una muy importante cobertura, ya que su matrícula, según las cifras oficiales, es incluso un 6,9 por ciento superior al total de los niños de cinco años registrados en el Censo Nacional de Población 2010 (676 mil). Corresponde señalar el hecho de que la matrícula en la sala de cinco años (726 mil) del jardín de infantes representa nada menos que el 94,5 por ciento del total de los alumnos matriculados en primer grado del nivel primario en el mismo 2015 (768 mil niños). Esto significa que la cobertura en este grupo etario es ya muy importante, hecho que debe ser ponderado positivamente.

## EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL NIVEL INICIAL POR PROVINCIAS (2003-2015)

Como vimos en el cuadro II, la matrícula total en el nivel inicial creció un 38 por ciento entre 2003 y 2015. Si bien existe una marcada diferencia entre las provincias, salvo Entre Ríos, todas tienen algo en común: la matrícula privada crece más que la estatal, tal como se muestra en el cuadro IV.

**Cuadro IV**

Provincia	2015			Δ%2003-2015		
	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada	Total
Mendoza	51.483	29.320	80.803	70,9	24,4	109,4
La Pampa	8.575	2.749	11.324	64,5	17,8	82,7
Santa Cruz	12.542	2.442	14.984	70,1	10,1	73,9
Chubut	20.342	4.873	25.215	60,7	13,8	70,8
Misiones	38.040	10.881	48.921	59,1	69,1	61,2
Santiago del Estero	38.406	6.134	44.540	57,3	51,7	60,7
Chaco	39.503	6.891	46.394	41,9	19,6	53,7
Catamarca	11.447	3.410	14.857	44,6	82,1	51,7
San Juan	19.666	7.443	27.109	41,1	74,3	48,9
Río Negro	23.528	5.586	29.114	44,9	51,2	46,1
Jujuy	20.268	7.280	27.548	25,8	26,7	43,1
Ciudad de Bs As	54.032	69.137	123.169	22,4	88,3	43,1
Tucumán	38.838	13.177	52.015	36,7	53,3	40,6
Entre Ríos	35.613	14.492	50.105	43,6	33,2	40,5
Tierra del Fuego	5.182	1.727	6.909	22,6	10,2	35,9
Salta	40.727	8.057	48.784	42,6	57,9	35,8
Formosa	16.259	5.340	21.599	22,2	94,4	34,5
Buenos Aires	430.797	291.140	721.937	19,1	61,3	33,2
Córdoba	93.272	35.672	128.944	25,1	57,4	32,7
La Rioja	13.545	2.369	15.914	26,2	78,6	31,9
Corrientes	34.737	7.822	42.559	22,5	57,3	27,7
San Luis	13.846	3.441	17.287	13,3	56,3	19,8
Neuquén	17.203	4.214	21.417	3,4	83,6	13,6
Santa Fe	74.681	37.245	111.926	5,6	21,1	10,3

Fuente: Elaboración propia en base a anuarios estadísticos educativos 2003-2015.

La evolución de la matrícula total en el nivel inicial en el período se presenta en el Cuadro IV. El incremento en todo el país se ubica en el 38 por ciento. Son 14 las provincias con alzas superiores, mientras que 10 registran subas inferiores al promedio nacional. El mayor incremento le corresponde a Mendoza (109,4 por ciento), seguida por La Pampa (82,7 por ciento) y Santa Cruz (73,9 por ciento). Los menores ritmos de expansión se registran en Santa Fe (10,3 por ciento), Neuquén (13,6 por ciento) y San Luis (19,8 por ciento).

## **REFLEXION FINAL**

**Es importante ahora prestar atención a las metas propuestas recientemente por el Ministerio de Educación para avanzar en la cobertura escolar de todo el nivel inicial:**

Que la sala de 3 años tenga una cobertura escolar del 75 por ciento de los niños en 2021 y del 100 por cien en 2026.

Que la sala de 4 años tenga una cobertura escolar de 75 por ciento en 2021 y del 100 por cien en 2026.

Que la sala de 5 años tenga en 2019 una cobertura total, es decir 100 por cien de los niños de esa edad.

**Como se observa, se trata de metas muy importantes, cuyo cumplimiento exigirá una firme voluntad política, no sólo por parte del gobierno nacional, sino también de las 24 jurisdicciones provinciales, que son directamente responsables de este nivel educativo.**

## LECTURAS DE INTERÉS

- Clarín (1/07/17): “El celular debe entrar al aula sólo si desafía a los chicos para aprender”, por Julieta Roffo.  
[https://www.clarin.com/sociedad/celular-debe-entrar-aula-solo-desafia-chicos-aprender\\_0\\_rkZoolXN-.html](https://www.clarin.com/sociedad/celular-debe-entrar-aula-solo-desafia-chicos-aprender_0_rkZoolXN-.html)
- Página 12 (20/06/17): “Un Plan Maestr@ sin maestr@s”, por Alejandra Birgin, Sandra Carli, Graciela Morgade, Roxana Perazza.  
<https://www.pagina12.com.ar/45224-un-plan-maestr-sin-maestr-s>
- PSU (2017): “Proceso de Admisión 2018”.  
<http://www.psu.demre.cl/calendario/>
- Clarín (30/06/17): “Graduación universitaria: mala señal”, por Alieto Aldo Guadagni.  
[https://www.clarin.com/opinion/graduacion-universitaria-mala-senal\\_0\\_Hky-sbXEW.html](https://www.clarin.com/opinion/graduacion-universitaria-mala-senal_0_Hky-sbXEW.html)
- ENEM (26/06/17): “Acompanhamento da Inscriçao do ENEM 2017”.  
<http://www.enem2017.com/>
- La Nación (26/06/17): “Un sistema que consolida el atraso”, por Alieto Aldo Guadagni. <http://www.lanacion.com.ar/2036963-un-sistema-que-consolida-el-atraso>
- La Nación (22/06/17): “Escuelas ricas para los pobres, clave del cambio”, por Juan J. Llach. <http://www.lanacion.com.ar/2035780-escuelas-ricas-para-los-pobres-clave-del-cambio>
- CCG (17/06/17): “Memories of gaokao revival recalled in new book”.  
<http://en.ccg.org.cn/memories-of-gaokao-revival-recalled-in-new-book/>
- La Nación (13/06/17): “La universidad necesita excelencia”, por Marcelo Rabossi.  
<http://www.lanacion.com.ar/2032976-la-universidad-necesita-excelencia>

- Infobae (12/06/17): “Si se trabaja solo por la inclusión, dejando para después la calidad, se acaba perdiendo población escolar”, por Claudia Peiró.  
<http://www.infobae.com/sociedad/2017/06/12/si-se-trabaja-solo-por-la-inclusion-dejando-para-despues-la-calidad-se-acaba-perdiendo-poblacion-escolar/>
- Página 12 (11/06/17): “El Plan Maestro”, por Carlos Andújar y Miguel Andrés Brenner.  
<https://www.pagina12.com.ar/43301-el-plan-maestro>
- Clarín (10/06/17): “La cultura del esfuerzo en la universidad”, por Guillermo Oliveto.  
[https://www.clarin.com/opinion/cultura-esfuerzo-universidad\\_0\\_HkoVViOfW.html](https://www.clarin.com/opinion/cultura-esfuerzo-universidad_0_HkoVViOfW.html)
- Página 12 (9/06/17): “Estudiar la Universidad”.  
<https://www.pagina12.com.ar/43035-estudiar-la-universidad>
- La Vanguardia (9/06/17): “Un título bajo sospecha”, por Adolfo S. Ruiz.  
<http://www.lavanguardia.com/edicion-impresa/20170609/423274526651/un-titulo-bajo-sospecha.html>
- Página 12 (6/06/17): “Dos apuestas por la cooperación”, por Gastón Godoy.  
<https://www.pagina12.com.ar/42368-dos-apuestas-por-la-cooperacion>
- El Universal (1/06/17): “Robot de inteligencia artificial presentará examen de ingreso a universidad en China”.  
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/ciencia-y-salud/tecnologia/2017/06/1/robot-de-inteligencia-artificial-presentara-examen-de>
- ENEM(20/05/17): “Terminan as inscricoes ENEM 2017: provas 5 e 12 de novembro”.  
<http://www.enem2017.com/terminam-as-inscricoes-enem-2017-provas-5-e-12-de-novembro.html>
- África Fundación (31/03/17): “Nigeria actualiza sus exámenes a la era digital y a los estudiantes ciegos”.  
[http://www.africafundacion.org/spip.php?article27030#.WUvWobDMWw4\\_mailto](http://www.africafundacion.org/spip.php?article27030#.WUvWobDMWw4_mailto)

- ICFES (2017).  
<http://www.icfes.gov.co/index.php>
- CENEVAL (2017): “Guías EXANI”.  
<http://www.ceneval.edu.mx/guias-exani>
- Educaweb (2017).  
<http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/selectividad/fechas-realizacion-examenes-selectividad/>
- Hablar Vietnam (2015): “Pagoda apoya a estudiantes pobres del Delta del río Mekong”.  
<https://www.hablarvietnam.com/2015/11/pagoda-apoya-a-estudiantes-pobres-del-delta-del-rio-mekong/#.WUvYFgpQFec.mailto>

# EDICIONES ANTERIORES

## 2012 - AÑO 1

### Boletín n° 1 - agosto:

La educación primaria hoy

### Boletín n° 2 - septiembre:

El éxodo de la escuela pública

### Boletín n° 3 - octubre:

Cae la matrícula de los secundarios

### Boletín n° 4 - noviembre:

La escuela secundaria lejos de la igualdad

### Boletín n° 5 - diciembre:

Necesitamos más graduados

## 2013 - AÑO 2

### Boletín n° 6 - febrero:

Faltan científicos e ingenieros

### Boletín n° 7 - marzo:

Más chicos en el jardín de infantes

### Boletín n° 8 - abril:

La escuela pública crece menos desde 2003

### Boletín n° 9 - mayo:

Primer grado: retrocede la escuela estatal

### Boletín n° 10 - junio:

La prueba de la desigualdad

### Boletín n° 11 - julio:

Crece el éxodo escolar

### Boletín n° 12 - agosto:

Secundarios: más alumnos, menos egresados

### Boletín n° 13 - septiembre:

Educación: otra meta incumplida

### Boletín n° 14 - octubre:

Un paso al frente en el nivel inicial

### Boletín n° 15 - noviembre:

Bajas notas para el conurbano

### Boletín n° 16 - diciembre:

Avances en la educación superior no universitaria

## 2014 - AÑO 3

### Boletín n° 17 - enero:

Otro aplazo en la prueba pisa

### Boletín n° 18 - febrero:

Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?

### Boletín n° 19 - marzo:

Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos

### Boletín n° 20 - abril:

La escuela estatal sigue perdiendo alumnos

### Boletín n° 21 - mayo:

Crece la escolarización en el nivel inicial

### Boletín n° 22 - mayo II:

En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco

### Boletín n° 23 - junio:

Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida

### Boletín n° 24 - junio II:

Hay demasiados maestros lejos del aula

### Boletín n° 25 - julio:

Por una universidad más inclusiva

### Boletín n° 26 - agosto:

La universidad privada crece mucho más que la estatal

### Boletín n° 27 - septiembre:

Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año

### Boletín n° 28 - octubre:

El bajo nivel educativo agrava el desempleo

### Boletín n° 29 - noviembre:

La secundaria mejora, pero con más desigualdad

### Boletín n° 30 - diciembre:

El presupuesto de las universidades nacionales

## 2015 - AÑO 4

### Boletín n° 31 - enero:

En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina

### Boletín n° 32 - febrero:

Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal

### Boletín n° 33 - marzo:

Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad

### Boletín n° 34 - abril:

Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile

### Boletín n° 35 - mayo:

Crece la matrícula en el nivel inicial

### Boletín n° 36 - junio:

Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales

### Boletín n° 37 - julio:

El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo

### Boletín n° 38 - agosto:

Una década de privatización de la educación

### Boletín n° 39 - septiembre:

El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina

### Boletín n° 40 - octubre:

En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

### Boletín n° 41 - noviembre:

Once años de privatización de la educación argentina

### Boletín n° 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

## 2016 - AÑO 5

### Boletín n° 43 - enero:

Más cargos docentes y menos alumnos

### Boletín n° 44 - febrero:

Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina

### Boletín n° 45 - marzo:

Por una Universidad estatal más inclusiva

### Boletín n° 46 - abril:

Nuestra graduación universitaria es escasa

### Boletín n° 47 - mayo:

Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina

### Boletín n° 48 - mayo:

El presupuesto 2016 de las universidades nacionales

### Boletín n° 49 - junio:

La graduación universitaria argentina

### Boletín n° 50 - julio/agosto:

Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina

### Boletín n° 51 - septiembre:

¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?

### Boletín n° 52 - octubre:

Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria

### Boletín n° 53 - noviembre:

Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal

### Boletín n° 54 - diciembre:

Dos días muy distintos en Brasil y Argentina

## 2017 - AÑO 6

### Boletín n° 55 - enero-febrero:

Menos alumnos y más cargos docentes

### Boletín n° 56 - marzo:

Estamos lejos de la jornada escolar extendida

### Boletín n° 57 - abril:

Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas

### Boletín n° 58 - mayo:

Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades

### Boletín n° 59 - junio:

Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes